



CURSO:

**Diseño de entornos educativos en
Educación Infantil:
Desde una mirada inclusiva y para
centrar el aprendizaje en el
alumnado**

NÚMERO DE HORAS: 12

NÚMERO DE PLAZAS: 30

FECHAS: Del 11 al 25 de marzo de 2024

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación,
Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.*



Desde una mirada inclusiva y para centrar el aprendizaje en el alumnado

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

12 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

30 plazas.

MODALIDAD:

Presencial.

PONENTES:

Ane Arribillaga. Directora del Colegio Público Mendigoiti (Navarra). Maestra especialista en Educación Infantil y Educación Primaria. Licenciada en Geografía e Historia. Educadora certificada en Disciplina Positiva aula, familias, primera infancia e instituciones. Encouragement Consulting Trainer. Formadora de docentes, apasionada de la infancia y aprendiz permanente de la misma.

David Castrillo. Maestro especialista en Primaria (UPV) y actualmente Jefe de estudios del Colegio Público Mendigoiti (Navarra). Experto y Máster en Educación Emocional (UNIR y Brain Emotion Formation). Certificado en Disciplina Positiva aula, familias y primera infancia. Máster en Neuropsicología y Educación (UNIR). Diploma de especialización en Neuroeducación: aprender con todo nuestro potencial y Máster en Neuroeducación Avanzada por la Universidad de Barcelona (UB). Especializado en TDAH por la escuela Russell Barkley. Formador de docentes, apasionado de la infancia y aprendiz permanente de la misma.

Olatz Agirre. Maestra especialista en Educación Infantil y Educación Primaria. Formada en Práctica Psicomotriz Educativa (Escuela Luzaro). Certificada en Disciplina Positiva aula y primera infancia. Actualmente secretaria y maestra de Educación Infantil en CPEIP Mendigoiti. Eterna aprendiz de la infancia y su acompañamiento.

<https://mendillorri-mendigoiti.educacion.navarra.es/web/es/>

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100089946143460>

https://www.instagram.com/mendigoiti_ip/

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

El aula y su diseño están íntimamente relacionados con las decisiones metodológicas. El aula como espacio de aprendizaje supone analizar cómo diseñar el espacio disponible para un proceso de enseñanza y aprendizaje innovador, inclusivo y respetuoso. Revisar y plantear el entorno educativo supone preguntarnos cuál es nuestra concepción de la infancia y cuestionar el rol del adulto y sus prácticas, la disposición de los materiales, rutinas y situaciones de actividad propuestas; en el diseño del ambiente se ponen en juego concepciones y presupuestos, entendiendo el ambiente como el entorno educativo que incluye el espacio físico, las actividades propuestas y áreas de aprendizaje, también el clima de trabajo y los vínculos que se establecen.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer, de manera general, el funcionamiento del sistema nervioso y la influencia del ambiente en el neurodesarrollo.
2. Analizar el ambiente escolar para que responda a las necesidades de la niña/el niño de infantil.
3. Generar un ambiente inclusivo, con un enfoque activo y orientado al desarrollo de la autonomía.
4. Revisar el rol del adulto y la gestión del ambiente.
5. Ofrecer situaciones de actividad desafiantes, atractivas, innovadoras.

4. CONTENIDOS

- Maduración cerebral.
- Integración multisensorial.
- El concepto de ambiente como un espacio diseñado para aprender.
- Las necesidades del niño y niña de Infantil.
- Diferentes planos del adulto, su nivel de intervención para generar autonomía y la gestión del ambiente.
- Criterios para diseñar un ambiente heterogéneo, inclusivo y democrático (función de la libre elección, el respeto por las diferencias y el bien común).

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en Educación Infantil.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1.º Profesorado de FP que imparta docencia en el CFGS de Educación Infantil.
- 2.º Profesorado participante en el GTDI “Aprendizaje activo y vivenciado en el aula de Educación Infantil” durante el curso 2023/2024 (deberá especificarse en observaciones al realizar la inscripción).
- 3.º Profesorado que imparta docencia en Educación Infantil en CEIP “Villa Patro” (reservadas un máximo del 20% de las plazas del curso).
- 4.º Profesorado participante en el PIE COVIDA que imparta docencia en Educación Infantil.
- 5.º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 11/03/2024 (presencial) de 16:30 a 19:30 (3 horas)
- 14/03/2024 (presencial) de 16:30 a 19:30 (3 horas)
- 18/03/2024 (presencial) de 16:30 a 19:30 (3 horas)
- 25/03/2024 (presencial) de 16:30 a 19:30 (3 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en la Consejería de Educación y Empleo. C/Marqués de Murrieta 76 de Logroño.

- Sala Capilla

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 2 de febrero y finaliza el día 11 de febrero de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 13 de febrero de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Ana Ibáñez Gamallo. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. aibanezg@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:

Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.

Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.

La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.

- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Ninguna.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la

misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- COVIDA

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.